

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. CONSTRUCARGUA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Samborombón, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince a las nueve horas en el domicilio principal de la Compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. CONSTRUCARGUA** ubicada en el Edificio Samborombón Plaza Pab. 5 Oficina 509, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Cargua Sánchez Pedro Alejandro, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.
- B.- Sánchez Ocampo Maritza Elizabeth, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO**, quien lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **CARGUA SILVA PEDRO VICENTE**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General Extraordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 338 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **CARGUA SILVA PEDRO VICENTE**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre la propuesta por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta. Al mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día que dice:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día que dice:

Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

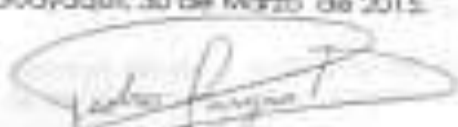
Concluida la exposición del señor **CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO** pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinicia la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

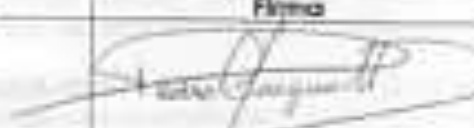
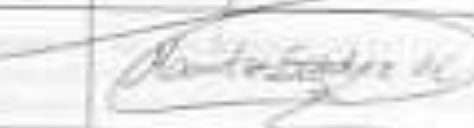
Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acta con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado: **CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; CARGUA SILVA PEDRO VICENTE, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 30 de Marzo de 2015.


CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


CARGUA SILVA PEDRO VICENTE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Lista de accionistas asistentes a la Junta General Extraordinaria Unversal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. CONSTRUCCARGUA Celebrada El 30 de Marzo de 2015.
Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividida en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
SANCHEZ OCAMPO MARITZA ELIZABETH	400	
CARGUA SANCHEZ PEDRO ALEJANDRO	400	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.